

VISTO:

El Expediente N° 67.755/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 620/12 se autorizó la creación del Programa de Extensión denominado "Tecnologías de Información Geográfica", con la Prof. Miriam VÁZQUEZ como Directora y la Dra. Paula DIEZ como Codirectora;

QUE mediante Acuerdo N° 207/20 se designó a la Dra. Paula DIEZ como Directora y a la Prof. Miriam VÁZQUEZ como Codirectora del Programa de Extensión denominado "Tecnologías de Información Geográfica", hasta el 31 de marzo de 2021;

QUE se adjunta informe de actividades correspondiente al periodo 2020 en el cual se consigna descripción de las acciones realizadas, grado de cumplimiento de los objetivos, inconvenientes encontrados, equipamiento adquirido y/o incorporado, propuestas de ajuste sobre los objetivos y acciones llevadas a cabo en el marco del Programa Tecnologías de Información Geográfica;

QUE mediante Nota N° 325/2021 la Secretaría de Extensión ha tomado la intervención de su competencia y solicita la aprobación del informe correspondiente a las actividades del año 2020, el reconocimiento del desempeño de la Dra. Paula DIEZ, como Directora y de la Prof. Miriam VÁZQUEZ, como Codirectora del Programa, desde el 1° de abril de 2021 al día de la fecha del presente instrumento legal y su designación a partir de la misma y hasta el 31 de marzo de 2022;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 570/VIRTUAL/21 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE lo actuado se enmarca en el Acuerdo 225/04;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el informe de avance del Programa de Extensión denominado "Tecnologías de Información Geográfica", correspondiente al periodo 2020.-

ARTÍCULO 2°.- RECONOCER el desempeño de la Dra. Paula DIEZ (DNI N° 24.765.875) como Directora del Programa de Extensión denominado "Tecnologías de Información Geográfica", desde el 1° de abril de 2021 y hasta el día de la fecha de emisión del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 3°.- RECONOCER el desempeño de la Prof. Miriam VÁZQUEZ (DNI N° 20.237.624) como Codirectora del Programa de Extensión denominado "Tecnologías de Información Geográfica", desde el 1° de abril de 2021 y hasta el día de la fecha de emisión del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR a la Dra. Paula DIEZ (DNI N° 24.765.875) como Directora del Programa de Extensión denominado "Tecnologías de Información Geográfica", hasta el 31 de marzo de 2022.-

ARTÍCULO 5°.- DESIGNAR a la Prof. Miriam VÁZQUEZ (DNI N° 20.237.624) como Codirectora del Programa de Extensión denominado "Tecnologías de Información Geográfica", hasta el 31 de marzo de 2022.-

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, notifíquese a los interesados, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencia.-



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG